



Millcayac
ISSN: 2362-616X
revistamillcayac@gmail.com
Universidad Nacional de Cuyo
Argentina

Crisis socioecológica y Estados capturados. Desafíos contemporáneos

Molina, Alberto César; Mellado, Rubén Santos

Crisis socioecológica y Estados capturados. Desafíos contemporáneos

Millcayac, vol. IX, núm. 17, 2022

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525871894011>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Crisis socioecológica y Estados capturados. Desafíos contemporáneos

Socio-ecological crisis and captured states. Contemporary challenges

Alberto César Molina albertocmolina@gmail.com

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Rubén Santos Mellado rubenmellado@hotmail.com

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Millcayac, vol. IX, núm. 17, 2022

Universidad Nacional de Cuyo,
Argentina

Recepción: 30 Julio 2022
Aprobación: 26 Agosto 2022

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525871894011>

Resumen: La crisis socioecológica es un desafío para la supervivencia en el planeta, no es solo una crisis ambiental, sino que reproduce patrones de desigualdad social. Aparece así como el desafío más urgente en especial para los pueblos del Sur Global. Diversas visiones, incluso religiosas, sostienen la existencia de ambas dimensiones. Identifican los desafíos creados por la tecnología, la financierización y el poder concentrado. Cuestionan, antagonizan y politizan, con un modelo extractivista, sus pautas culturales de consumo y entretenimiento. Los Estados podrían ser agentes de reversión del camino, sus agentes y articulaciones deben poseer las capacidades y la intencionalidad para ello.

Palabras clave: Crisis socioecológica, Estados capturados, Capacidades estatales.

Abstract: The socio-ecological crisis is a challenge for survival on the planet, it is not only an environmental crisis but also reproduces patterns of social inequality. It appears as the most urgent challenge especially for the peoples of the Global South. Various visions, even religious ones, support the existence of both dimensions. They identify the challenges created by technology, financialization, and concentrated power. They question, antagonize and politicize, with an extractivist model, their cultural patterns of consumption and entertainment. The States could be instruments of reversing the path, their agents and articulations must have the capabilities and the intention to do so.

Keywords: Socio-ecological crisis, Captured States, State capabilities.

Introducción

La inusitada aparición de la pandemia de COVID-19 a nivel global, no resultó un evento aislado. Conforman la multiplicidad de causas, consecuencias e impactos derivados de la crisis socioecológica que nos afecta como pueblos e interpela analíticamente y en la praxis a las y los actores estatales, de las economías y la sociedad civil.

El presente ensayo explora los desafíos que la crisis civilizatoria contemporánea (Lander, 2009) impone a la organización estatal. En primera instancia se caracteriza la crisis socioecológica actual a partir de la incidencia de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (2015), la Carta Encíclica Laudato Si' del Papa Francisco (LS, 2015) y la clásica obra de Karl Polanyi "La gran transformación" (Polanyi, 2007). En un segundo momento se aborda la triple relación Estado, sociedad, política

como marco de referencia para finalizar en la dimensión estatal y la caracterización de su captura por parte de las elites y sectores dominantes.

Crisis socioecológica

El inicio del nuevo milenio encuentra un mundo que atraviesa un desafío inaudito: la supervivencia misma en el planeta. Por primera vez en la historia la acumulación de las actividades económicas de la humanidad ha agotado los recursos de la biósfera de manera crítica. Ello no es solo una crisis ambiental de los factores naturales presentes en la tierra, sino que la propia crisis reproduce los patrones de desigualdad en el ámbito social. Concretamente, son las personas en situación de vulnerabilidad quienes menos impacto generan en la crisis ecológica, pero las que más sufren las consecuencias de la misma.

Actualmente los sectores populares conviven con inequidades que se reproducen a una velocidad inusitada y retroalimentada por las relaciones sociales. Vulnerabilidad, mitigación y adaptación a las consecuencias del cambio climático resultan algunos de los desafíos más urgentes que atraviesan las ciudadanías del mundo y en especial los pueblos del Sur Global.

Así, desde hace décadas el pensamiento y la acción ambiental organizada van en franco crecimiento a nivel mundial y especialmente en América Latina. A los aportes filosóficos, científicos y vivenciales, de las organizaciones sociales y Estados y de las Naciones Unidas, se unen las iglesias y tradiciones religiosas de Oriente y Occidente.

Entre dichos antecedentes, la Encíclica *Laudato Si'* y la Agenda 2030 resaltan por el impacto que han registrado en las agendas públicas y privadas, a nivel sub-nacional, nacional e internacional y desde los movimientos sociales, populares y organizaciones de la sociedad civil.

La Agenda 2030, fue aprobada por la Asamblea General de Naciones en septiembre de 2015 en el marco de la 70ª Cumbre del Desarrollo Sostenible. Producto de la Cumbre se emite el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, con diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que incluyen desde la eliminación del hambre y la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del ambiente y el rediseño de las ciudades. Los mismos se desagregan en 169 metas a escala global y 230 indicadores que permiten medir, comparar y evaluar la evolución de cada uno.

“Esos 17 objetivos sirven para orientar a cada uno de los países en sus esfuerzos para lograr un desarrollo que cumpla el mandato de la Agenda: “No dejar a nadie atrás”. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda son el resultado de un proceso transparente y participativo que duró 3 años. El proceso incluyó las opiniones de todos los interesados y recibió a nivel mundial el apoyo de la sociedad civil y de sectores empresariales y parlamentarios, entre otros. Los 17 ODS son interdependientes. Por eso, es necesario aplicarlos de manera integrada. Los 17 ODS tienen carácter mundial. Son aplicables universalmente de

acuerdo a las diferentes realidades, capacidades, niveles de desarrollo, políticas y prioridades de los países. Cada país debe adaptar los 17 ODS a su realidad nacional y según sus propias necesidades” (CNCPs, 2019, pp. 5).

La Agenda 2030 es una propuesta de civilización, que coloca tanto la igualdad de las personas como su dignidad en el centro y convoca a una nueva instancia de desarrollo en los tres grandes ejes sugeridos como transversales de la realidad: lo económico, lo social y lo ambiental. Cabe destacar que meses antes de su aprobación se publicó un documento considerado como antecedente crucial tanto para la 70° Cumbre del Desarrollo Sostenible como para la XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático (COP 21) celebrada en París: la Carta Encíclica “Laudato Si’ sobre el cuidado de la Casa Común”.

La Encíclica Laudato Si’ publicada el 24 de mayo de 2015 y presentada en el mes de junio desborda los límites religiosos que recoge el pensamiento del Papa Francisco y de científicos, pensadores y especialistas contemporáneos de gran trayectoria. Posee un formato de carta encíclica dividida en siete bloques: una introducción, seis capítulos y dos oraciones finales, con un total de 246 puntos. El texto tuvo además un sentido de oportunidad, al incidir con su contenido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (2015), iniciada en París, el 30 de noviembre del mismo año.

En Laudato Si’ la crisis actual es una misma moneda con dos caras: la ambiental y la social. El deterioro de una implica indefectiblemente la afectación de la otra. “No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución de esta problemática requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza.” (LS, 2015, pp.139). Y en dicha interdependencia son las personas en situación de mayor vulnerabilidad las principales afectadas por consecuencias socio-ambientales.

Ante la problemática del agua, su escasez, deterioro y mercantilización, el documento toma un posicionamiento concreto en cuanto a que el acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal porque determina la sobrevivencia de las personas y por lo tanto es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos. “Este mundo tiene una grave deuda social con los pobres que no tienen acceso al agua potable, porque eso es negarle el derecho a la vida radicado en su dignidad inalienable.” (LS, 2015, pp. 30). Su escasez es fuente de conflictos sociales nacionales e internacionales y provoca un irreversible encarecimiento de los alimentos y productos de la canasta básica de las familias.

Al distinguir los orígenes de la crisis socioecológica, Laudato Si’ # identifica los desafíos creados por la tecnología, la financiarización de la economía y el poder concentrado. Así desarrolla detalladamente las implicancias de lo que denomina “paradigma tecnocrático” (LS, 2015). El mismo considera, sintéticamente, que, a mayor progreso científico mayor

desarrollo tecnológico. Esto conllevaría a un crecimiento económico y bienestar social, que retroalimentaría en progreso científico al acceder más personas a los estudios superiores.

Si bien esta premisa puede parecer es optimista, jamás ha sido confirmada por los hechos. Por el contrario, muestra cierta ingenuidad el suponer que cuando la tecnología se encuentra en pocas manos, el crecimiento tecnológico redundará indefectiblemente en realidad, bien y verdad para toda la sociedad. Más bien es necesaria una ética personal y colectiva sólida que ponga límites al poder “...la técnica separada de la ética difícilmente será capaz de autolimitar su poder...” (LS,2015, pp. 136).

“Esa mirada integral conduce al Papa a aunar el sombrío diagnóstico sobre el cuidado del planeta con la crítica a los poderes económicos hegemónicos. Pero, en un tono esperanzador, convoca a subordinar la economía a una ética universal solidaria y protectora de lo que denomina la casa común de todos. Humanizar la economía, el desarrollo y la ecología implica una inmersión en una matriz ético-religiosa que oriente su derrotero. Francisco ejemplifica la superación del paradigma tecnocrático con las experiencias de pequeños productores que promueven un modelo de desarrollo más preocupado por el cuidado del ambiente que por la reproducción exponencial del consumo. Estas experiencias remiten a contextos sociales que han recuperado la centralidad de la naturaleza, colocando la ciencia y la técnica a su servicio, recuperando la dimensión espiritual y la ética cristiana como principio organizador de las relaciones sociales. Si la crisis ecológica ha transparentado la crisis ética, cultural y espiritual de la modernidad, la emergencia de estas “lecciones comunitarias” sería el reflejo del advenimiento de un nuevo paradigma que armonice la relación naturaleza-tecnología-sociedad” (Cruz Esquivel, J., & Mallimaci, F., 2017, pp.80).

Así observamos como “...los aspectos religiosos son fundamentales en la comprensión y posible solución de la crisis ambiental” (Mendez, 2009, pp.151). Es propio de un abordaje integral de la actual crisis la incorporación de todas las dimensiones sociales para su estudio y diseño de alternativas de solución. “Desde la perspectiva de Leonardo Boff , “ecología es relación, interacción y diálogo de todas las cosas existentes (vivientes o no) entre sí y con todo lo que existe, real o potencial”. De esta definición. pueden extraerse varios elementos importantes para no pensar la ecología como una ciencia decimonónica de la naturaleza en su sentido más biológico y geológico, sino también político, social e incluso teológico.” (Zamudio, 2015, pp.11).

Así, el poder asociado a la tecnocracia y al extractivismo imponen pautas culturales de consumo y entretenimiento. Condicionan, constriñen y ejercen dominio sobre la política, generando escenarios sociales de desgano y ausencia de utopías creadoras. Las poblaciones son cada vez más conscientes de que el avance de la ciencia y técnica no equivale necesariamente al avance de la humanidad y de la historia.

Sabemos que contrariamente a lo que sostiene el discurso imperante, la economía históricamente se encontraba “incrustada” dentro de lo social y el mercado no constituía la principal institución de la vida económica,

ya que prevalecía el “principio de reciprocidad por sobre la ganancia y el beneficio obtenidos en el intercambio”, como bien lo explicara en el año 1944 el destacado autor Karl Polanyi en su obra: “La Gran Transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo.”

El autor advertía con gran claridad sobre la existencia de un “doble movimiento” (Polanyi, 2017) es decir que, frente a los principios del liberalismo económico, el libre comercio y el libre mercado, la protección social tenía como objetivo la conservación del hombre y la naturaleza. De esta manera los mercados y las regulaciones nacieron juntos, dado que las reacciones frente al liberalismo no eran producto de conspiraciones antiliberales sino de la amplia gama de intereses vitales afectados por la expansión del mecanismo de mercado.

Para Polanyi (2017), si se permitiera que el mercado fuera la única fuerza directriz de los seres humanos y su ambiente la sociedad sería aniquilada, de allí la necesidad de protegerse frente a lo que denomina “estragos del molino satánico”. El autor se cuestiona sobre si la economía de mercado constituyera un peligro para los componentes humanos y naturales del tejido social “¿Podría esperarse otra cosa que no fuera el surgimiento de una gran diversidad de grupos sociales que se lanzan a presionar para lograr algún tipo de protección?” (Polanyi, 2017, pp. 209).

Lo cierto es que más allá de las advertencias de Polanyi el molino siguió girando y autores/as, como la ecofeminista española Yayo Herrero (2019), sostienen que en la actualidad se ha llegado a superar la “biocapacidad de la Tierra”, lo que básicamente pone en riesgo la supervivencia humana:

“Construida sobre cimientos patriarcales, antropocéntricos y capitalistas, la arquitectura de las sociedades actuales pone en riesgo los equilibrios ecológicos que permiten la vida humana (y la de otras especies) y amenaza con provocar un verdadero naufragio antropológico” (...) “Se han creado unos sistemas económicos, financieros, legislativos, políticos, éticos y religiosos muy coherentes con esa fantasía de la independencia de la tierra y los cuerpos. Los imaginarios dominantes no sirven para indicarnos que estamos en un pozo, ni nos aportan claves para salir de él. Los procesos de socialización construyen subjetividades suicidas” (Herrero, 2019, pp. 79).

La misma autora sostiene que además la gran paradoja es que esta guerra contra todo lo vivo pasa absolutamente inadvertida, tanto para las minorías poderosas que menosprecian o subestiman los resultados devastadores de sus propuestas, como para las grandes mayorías inconscientes de la necesidad de preservar el ambiente para su supervivencia.

La relación Estado-sociedad-política y la captura estatal

Emerge así la pregunta sobre dónde y en quiénes reside la capacidad de “detener el molino” (Polanyi, 2017). Surge entonces la necesidad de volver al territorio de “la política” (Mouffe, 2007) y de lo artístico (Herrero, 2019) para rastrear nuevos valores, estrategias y caminos, que

proporcionen sentidos tanto para la humanidad como para la naturaleza - en tanto unidad relacional- que nos aleje del mero papel de instrumentos al servicio del capital.

No hay dudas que los estudios prospectivos que alcanzaron a esbozar cierto anticipo a la llegada de pandemias que azotan al mundo, se basaron en observaciones de esta realidad como son los indicadores de cambio climático, la presión sobre los ecosistemas, la extinción y pérdida de la biodiversidad y la pobreza de amplios sectores de la población mundial sumada a la abrupta concentración de riqueza (Oxfam, 2022)- como elementos expansivos de múltiples enfermedades, entre otros factores.

Pero la amenaza no cesa y los problemas no se resuelven por sí solos. Se requieren regulaciones, intervenciones, sistemas de vigilancia y políticas que en definitiva puedan al menos reducir los riesgos. Así la relación Estado-sociedad, pone en evidencia qué problemas o necesidades no puede resolver la sociedad por sí sola y en qué medida y cuántos temas “socialmente problematizados” requieren de la participación estatal.

Decidir dónde y por qué se interviene, de qué manera se brinda respuesta a las necesidades de la sociedad, cómo se fijan las metas y cómo se asignan los recursos conlleva, en definitiva, una definición política del modo en que se articularán Estado y sociedad en este tema específico. La política determina el tipo de articulación Estado y sociedad; y a la vez emerge como consecuencia de dicha relación.

Desde un abordaje relacional, la triple relación: Estado, Sociedad y Política no refiere a categorías estancas y separadas que se pueden seccionar epistemológicamente, dado que eso atenta contra la comprensión cabal. “Estado, sociedad y política” es considerada como una noción central, compleja y relacional que no identifica términos aislados. En todo caso, primero será necesario comprenderla como relación para después, poder entender cada uno de los conceptos que involucra. Enfocarse en la triple relación Estado, Sociedad y Política, provoca el desafío de profundizar el complejo entramado de relaciones. Donde la afectación de la crisis socioecológica está en el centro de esa triple relación.

Ante ello, el Estado, dentro del arco de actores políticos colectivos relevantes (Saín, 2007), posee la función singular en la articulación, ordenamiento coercitivo y legitimación de procesos de reproducción del orden establecido o la posibilidad de habilitar nuevas experiencias creativas de mayor justicia social y ambiental.

Sin reducir el Estado a una realidad única, ni analítica ni histórica, al analizar su desarrollo desde su emergencia con la modernidad, pasando por fases absolutistas, liberales, de bienestar-keynesiano, neoliberal, capturado (Ouviaña, 2002; García Delgado, 2020) y postneoliberal, es posible desentrañar los impactos y responsabilidades de sus acciones -e inacciones- en la actual crisis ecológica. Pero también prospectar su aporte fundamental para la concreción de alternativas sociales que permitan superar, en justicia y sustentabilidad, dicha crisis.

Como expresa Oscar Oszlak (2012) en su última obra: “Los estados nacionales, que hace mucho tiempo dejaron atrás su etapa de formación y consolidación, han visto modificarse sus fronteras con el mercado, la

sociedad civil, las instancias sub-nacionales de gobierno y la comunidad de naciones. los pactos, funcional, distributivo y de gobernabilidad en que se funda todo estado, están cambiando sus términos originales. La gestión local ha ganado un renovado protagonismo y las agendas estatales de las distintas jurisdicciones de gobierno sufren cambios permanentes como resultado de la descentralización y recentralización de la gestión. Se ha acentuado la tendencia hacia la internacionalización de los estados nacionales, que subordina su capacidad de decisión autónoma a acuerdos y compromisos con otros estados. Los grandes temas que hoy conforman la agenda internacional -como los flujos migratorios masivos de capitales y personas, la degradación del medio ambiente, los acuerdos tarifarios, la corrupción, el tráfico de drogas, la invasión mediática o los vaivenes bursátiles- ignoran las fronteras nacionales e influyen en forma directa sobre la vida cotidiana y el propio destino de los países. la globalización ha borrado esas fronteras y ha hecho más compleja la tarea de gobernar” (Oszlak, 2020).

Pero no cualquier tipo de Estado puede aportar en la reversión de éste camino de destrucción de la vida en el planeta. Sus agentes y articulaciones deben poseer las capacidades y la intencionalidad para ello.

Las capacidades estatales –“noción compuesta por múltiples dimensiones que, entre otras, muestran concepciones vinculadas con la capacidad extractiva, la de implementar políticas u objetivos, la coercitiva, la político-institucional, la burocrática y la administrativa” (CAF,2015)- se encuentran en el epicentro de una “tormenta perfecta”, que obliga a Estados y coaliciones de gobierno a replantearse qué significa conducir el Estado en una era disruptiva. (Oszlak, 2020).

Por ello identificar el estado de situación de dichas capacidades, especialmente en torno a la producción sustentable del trabajo y el empleo en la Región, resulta una dimensión insoslayable del análisis de la acción del Estado en la actual transición ecológica.

Así urge aumentar la potencialidad de anticipación y preparación del Estado y sus aparatos (Thwaites Rey, 2005), para enfrentar y adaptarse a estos cambios tecnológicos.

“Si el estado no está capacitado para comprender los riesgos que trae aparejado el desarrollo e implantación de ciertas innovaciones tecnológicas, así como de regular sus deletéreas consecuencias, la sociedad puede verse expuesta a la voracidad de empresas y emprendedores para los cuales las consideraciones éticas o morales no cuentan, primando solo los criterios puramente mercantiles que inspiran la producción de los bienes o servicios que vuelcan al mercado” (Oszlak, 2020, pp.43).

Por otro lado, cuando el capital convierte su poder material y financiero en poder político, capturando todas las esferas estatales, termina por anular “la autonomía relativa del Estado” por lo que resulta entonces imposible contrarrestar el poder de algunos intereses particulares en el ámbito de la sociedad civil.

En términos generales la noción de “captura” asume que en las democracias (capturadas) las decisiones políticas (gobiernos capturados) y el ciclo de las políticas públicas que llevan adelante los Estados, puede

ser cooptado por los intereses concentrados de determinadas elites que influyen a favor de sus propios intereses.

Según el informe de CLACSO denominado “Democracias capturadas: el gobierno de unos pocos. Mecanismos de captura de la política fiscal por parte de las élites y su impacto en la desigualdad en América Latina y el Caribe (1990-2017)” se entiende por Captura del Estado: “el ejercicio de influencia abusiva por una élite, en favor de sus intereses y prioridades y en detrimento del interés general, sobre el ciclo de políticas públicas y los organismos del Estado, con efectos potenciales en la desigualdad y en el correcto desempeño de la democracia”.(Cañete, 2018, pp. 14).

En su trabajo sobre la relación de empresas extractivistas y captura del Estado, Francisco Duran expresa “Se entiende por captura política una forma de influencia extrema sobre el Estado (concebida, según los casos, como influencia indebida o influencia desmedida) que sesga las decisiones de política pública a favor de unos cuantos privilegiados que concentran poderes de decisión, pudiendo ser élites económicas o políticas, incluso familias y partidos. Los efectos que tiene son múltiples y se considera que refuerzan o generan desigualdad.” (Durand, 2016, pp.10).

En el proceso de las políticas públicas es ejemplo el complejo entramado de intereses en pugna, evidenciado en los factores de poder que logran imponerse, la captura ocurre entonces cuando las elites articulan en su propio beneficio utilizando el discrecional acceso a los recursos de poder.

Sostienen Castellani y Pierbattisti (2019) que hay dos grandes dimensiones que pueden observarse en la captura estatal:

“Por un lado, la llamada captura regulatoria que se cristaliza en la capacidad que ostentan ciertos sectores privados para incidir directamente en la orientación de las políticas (ya sea para impulsarlas o vetarlas); por otro lado, la captura cultural, que se define por la convergencia de visiones, valores y creencias compartidas tanto por las agencias públicas como por el sector privado” (Castellani y Pierbattisti, 2019, pp. 4).

Estado y crisis socioecológica están íntimamente ligados: “La crisis fiscal y la crisis ambiental interactúan de otras maneras. una característica de los nuevos riesgos, como vimos, es la hipercorrelación, es decir, el hecho de que afectan a regiones enteras. Una catástrofe desorganiza de forma duradera la actividad económica en un lugar. Eso puede conducir a una lentificación del crecimiento, lo que disminuirá los ingresos fiscales, ya que estos son proporcionales al crecimiento. Esta lentificación, por otra parte, obligará al Estado a gastar más en términos de seguro de desempleo y otras prestaciones sociales. la crisis ecológica, al multiplicar las catástrofes, es susceptible de agravar considerablemente la crisis fiscal del Estado. El costo del cambio climático sobre los sistemas de protección social y de salud puede ser más indirecto todavía. Debido al calentamiento climático, agentes patógenos aparecerán en regiones que hasta entonces estaban exentas(...)Este tipo de riesgo no dejará de engendrar gastos sanitarios suplementarios, profundizando en igual medida la crisis fiscal del Estado. (Keucheyan, 2016, pp.117)

A modo de conclusión

La mayor crisis de supervivencia de la especie y la vida en el planeta es la realidad contemporánea. Un proceso radical profundizado por la voracidad de las relaciones económicas y sociales y su vínculo de sometimiento sobre los bienes comunes.

Ésta crisis socioecológica, por su dimensión social y natural indisoluble, exige un abordaje integral, que supera la racionalidad instrumental, el paradigma tecnocrático e involucra toda la magnitud relacional de la vida.

Nos interrogamos sobre los límites que presentan las propuestas de superación de la crisis civilizatoria actual que no son disruptivas con una perspectiva racionalista y tecnocrática, que no abandonan el paradigma mecanicista del control y continúan apoyándose en un supuesto tecnológico que permitirían sobrellevar los problemas socialmente contruidos a partir de una idea de poder sobre el mundo.

No solo es una perspectiva desacralizada, que no da lugar a elementos religiosos. Sino que además esconde de modo solapado una visión despolitizada, en cuanto obvia elementos y principios elementales de dominación y conflicto.

La encíclica *Laudato Si'*, politiza, aunque parezca un oxímoron, al incorporar elementos religiosos y espirituales a la discusión socioecológica.

De la relación Estado–sociedad, surge la política como una dimensión configuradora y expresiva del conflicto en el espacio público. Al mismo tiempo, el modo en que se articularán Estado y sociedad entaña necesariamente una definición política.

Emerge así el Estado como un actor central en el análisis de la crisis socioecológica. Posee un conjunto de capacidades que le dan la potencialidad por sobre la voracidad del capital para delimitar, regular, prohibir y desandar caminos de destrucción del planeta.

Sin embargo, por su misma potencia, es objeto de captura por parte del capital financiero y extractivista que terminan por cancelar la autonomía relativa del Estado y lo torna en productor y reproductor de las políticas predatorias de la vida humana y natural.

La crisis socioecológica nos impone nuevos desafíos a las ciencias sociales en general y a la Ciencia Política en particular para reorientar nuestros enfoques y la fuerza teórica de modo que las mismas puedan propiciar constructos válidos, críticos y pertinentes que aporten en la superación de los desafíos actuales.

Referencias bibliográficas

- Beling, A. E. (2019). Sinergias Sur-Norte para una "transición civilizatoria" hacia la sustentabilidad: diálogos de saberes entre buen vivir, decrecimiento y desarrollo humano. *Revista Colombiana de Sociología*, 42 (2), 279-300. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551562060013>
- Brand, U., & Wissen, M. (2018). Modo de vida y trabajo imperial. Dominación, crisis y continuidad de las relaciones sociales con la

- Naturaleza. Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, 9 (15), 37-54. Recuperado a partir de <https://ojs.sociologia-alas.org/index.php/CyC/article/view/85>
- Cañete Alonso, R. (2018). Democracias capturadas: El gobierno de unos pocos. Oxfam. Recuperado de: <https://www.oxfam.org/es/informes/democracias-capturadas-el-gobierno-de-unos-pocos>
- Castellani y Pierbattisti (2019). El Estado concebido como una empresa. Radiografía del Ministerio de modernización entre 2015 y 2019. Informe de Investigación N° 7. CITRA-UMET-CONICET.
- Consejo Federal del Políticas Sociales (2019). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en lenguaje claro. 1ra. edición: abril de 2019. Presidencia de la Nación. Argentina.
- Cruz Esquivel, J., & Mallimaci, F. (2017). Religión, medioambiente y desarrollo sustentable. la integralidad en la cosmología católica. *Revista de Estudios Sociales*, (60), 72-86.
- Durand, F. (2016). Cuando el poder extractivo captura el Estado. Lobbies, puertas giratorias y paquetazo ambiental en Perú. Lima: Oxfam.
- Francisco, Papa (2015). Carta Encíclica Laudato Si'. Buenos Aires: CEA.
- García Delgado, Daniel (2020). Estado, sociedad y pandemia. Ya nada va a ser igual. Buenos Aires, FLACSO-ARGENTINA.
- Gudynas, Eduardo: El Agotamiento del Desarrollo: La Confesión de la CEPAL, 2.2.2020. Recuperado de: <http://accionyreaccion.com/el-agostamientod-el-desarrollo-la-confesion-de-la-cepal/>
- Herrero, Yayo. Sujetos arraigados en la tierra y en los cuerpos. Hacia una antropología que reconozca los límites y la vulnerabilidad. En: Herrero, Yayo; Riechman, Jorge; Santiago, Emilio. (Ed.). *Petroleo*. Barcelona, España: Arcadia Ediciones, 2018. p. 78–112.
- Keucheyan, Razmig (2016). La naturaleza es un campo de batalla. Finanzas, crisis ecológica y nuevas guerras verdes. 1a Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Intelectual.
- Lander, Edgardo (2009) “Estamos viviendo una profunda crisis civilizatoria”, *Aportes: Revista de la Facultad de Economía XIV*, num 41.
- Méndez, A. R. (2009). Ambientalismo y religión: vínculos entre la crisis ambiental contemporánea y el legado judeocristiano. *Gestión y Ambiente*, 12(3), 143-154.
- Molina, Alberto (2019) Cuidado de la Casa Común: cuestión ambiental y cuestión social. En *La irrupción de los movimientos populares: “Rerum Novarum” de nuestro tiempo*. Prólogo Papa Francisco. Librería Editrice Vaticana.
- Naciones Unidas (2015). “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- Naciones Unidas (2020) *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional*. Prologo Alicia Bárcena. ONU.
- O'Donnell, G., Cárdenas, M., Mann, M., Ziblatt, D., Oszlak, O., Geddes, B., et al (2015). *Capacidades estatales. Diez textos fundamentales*. Buenos Aires: CAF. Recuperado de: <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/715>

- Oszlak, Oscar (2020). *El Estado en la era exponencial* / Oscar Oszlak. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :Instituto Nacional de la Administración Pública – INAP.
- Ouviña, Hernán (2002). "El Estado: su abordaje desde una perspectiva teórica e histórica". En *Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado*, Lifszyc, Sara (comp.). Gran Aldea Editores: Buenos Aires.
- OXFAM. (2022). *Informe OXFAM. Las desigualdades matan*. Recuperado de: <https://www.oxfam.org/es/informes/lasdesigualdades-matan>
- Polanyi, Karl (2017). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*.
- Svampa, M. (2012). *Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina*. osal, 13(32), 15-38.México. Fondo de Cultura Económica.
- Thwaites Rey, Mabel (2005) "Estado, ¿Qué estado?" Cap.1 en *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas*. Prometeo. Buenos Aires.
- Zamudio, J. V. (2015). *Medio ambiente, sostenibilidad y religión: elementos para una pastoral alternativa*. MUUCH'XÍMBAL CAMINEMOS JUNTOS, (1).

Notas de autor

Alberto César Molina es Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública (Universidad Nacional de Cuyo). Profesor adjunto de Estado Sociedad y Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNCuyo. Docente Investigador. Se desempeña como consultor del Congreso de la Nación en las áreas de ecología Integral, energía y gobierno. Es director de INTEGRAR Centro de Estudios y Desarrollo de Políticas Públicas.

Rubén Mellado es Doctor en Educación con Especialidad en Mediación Pedagógica (Universidad de La Salle, Costa Rica), Magister en Estudios Latinoamericanos (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas (UNCuyo). Profesor titular de Estado Sociedad y Política de la FCPyS UNCuyo. Docente Investigador.